



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.059/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

DON CÉSAR RUFO LLORENS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000174/2012 a instancia de DON LORENZO SÁNCHEZ MARTÍN Y DOÑA FELISA RODRÍGUEZ MARTÍN, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca rústica: terreno dedicado al regadío al sitio de la Raña, radicante en el término del proindiviso de Arenas de San Pedro-Candeleda, con una superficie de ochenta y cinco áreas, cuarenta centiáreas. Finca n.º 167 del Polígono 4, actual 503, inscrito en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, al Tomo 590, Libro 4, Folio 173, Inscripción 1.

Referencia catastral: 05014Y503001670000IU.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a seis de Marzo de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.